

**Asesoría General de Gobierno**

---

**Agricultura y Ganadería** - Acéptase la renuncia presentada por la Sra. Ana María Fikinger, CUIL. 27-12806911-4, al cargo Categ. 14, Agrup. Téc., Pta. Pte., de la Dción. Pcial. de Extensión Rural, Secretaría de Políticas Agrícolas y Ganaderas, de este Ministerio, a fin de acogerse al Beneficio de la Jubilación Ordinaria, a partir del 23OCT20. Autorízase al Ministerio mencionado a reconocer los servicios prestados y asentar la liquidación en concepto de legítimo abono (haber - aportes contribuciones) acaecidos hasta su efectiva prestación, aprobar la liquidación final y pago de los haber - aportes y contribuciones correspondientes, hasta el 01FEB21.

---

\*\*\* Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 02-05-2026 06:10:51

**Ministerio de Planificación y Modernización**

Secretaría de Modernización del Estado | Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa